



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación  
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de San Bernardo  
CAUSA ROL : V-3-2026  
CARATULADO : VÉLIZ/

San Bernardo, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis

## EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, en autos Rol **V-3-2026**, caratulados “**VÉLIZ/**”, por sentencia de fecha 18 de marzo de 2026, se decretó la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **María Elena Véliz Peñailillo**, cédula de identidad N°**5.867.918-6**, domiciliada en Pasaje Halcón N°1222, San Bernardo, quedando privada de la administración de sus bienes; y se designó como curadora de sus bienes a doña **Carolina De Los Ángeles Véliz Véliz**, cédula de identidad N°**13.668.793-K**, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública la sentencia definitiva. El secretario.-



**Rubén Alfonso Medina Torres**

Secretario

PJUD

Treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis  
15:46 UTC-3



LEGALES LA TERCERA



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FZBQCXQQVZL

